

AÑO X

VICTORIA TATO PLAZA MAYOR, 5

Se ha recibido la última novedad de París, en sombreros para señora y niños. Precios: desde 4 á 50 pesetas. Se reforman toda clase de sombreros.

Don Isidro Bayón

Este nombre resuena hace ya tiempo en la provincia de Salamanca con aplauso y admiración, enalteciendo los relevantes servicios en ella realizados por el benemérito cuerpo de la Guardia civil, institución veneranda, cuyo prestigio acrece de día en día, arraigándose más y más en el corazón de los pueblos, que ven en ella la mejor garantía de la tranquilidad pública, la defensa más eficaz de sus intereses y el más terrible azote levantado siempre sobre la cabeza de los criminales, cuyo temor profundo á la Guardia civil, proclama con sobrada elocuencia los merecimientos de estos celosos defensores de la patria.

D. Isidro Bayón, Teniente de tan distinguido cuerpo militar, había exornado ya su hoja de servicios con hechos gloriosos, que pusieron su vida en continuos peligros; la trompeta de la fama pregonaba su nombre victorioso; la prensa publicaba ruidosamente sus proezas, y los ecos de tan nobles empresas llegaban hasta las altas esferas del gobierno, que en unión de las autoridades del vecino reino, se disponía á premiarlas, cuando sus superiores gerárquicos, demostrando gran acierto, le destinaron á mandar la línea de Vitigudino en el pasado mes de Septiembre.

Tiempo hacía que en aquella comarca se dejaba sentir la falta de un funcionario del temple y condiciones del que nos ocupa. Con harta frecuencia veníanse sucediendo en ella espantosos crímenes (asesinatos, parricidios, robos cuantiosos, robos sacrílegos é infanticidios), que merced á la impunidad que gozaban sus autores, amenazaban multiplicarse, consternaban los pueblos, quebrantaban hondamente el prestigio de la autoridad apostrofada con la nota de impotente, y hacían imposible la vida á los honrados y pacíficos habitantes.

Familias hubo que después de sufrir los horrores de semejantes desastres y temerosas de nuevos y más sensibles acontecimientos, huyeron despavoridas á otros puntos, en busca de la apetecida tranquilidad.

Tal era el estado de cosas á la llegada del bravo Teniente en el mes de Septiembre ya indicado.

Pero apenas pisó la tierra aquella, tan hollada por la planta de los malhechores, se consagró con inusitado afán á perseguirlos, coronando en el mismo mes sus esfuerzos con la captura de los autores de un infanticidio cometido en Yecla, los cuales entregó convictos á los Tribunales.

Un mes más tarde entregaba también á los presuntos ladrones de un robo de cerdos ocurrido en San Cristobal de los Mochuelos.

A continuación llega á su noticia el hecho de haber sido robada la Iglesia parroquial de Vilvestre y emprende nueva campaña, cuyos efectos

no se hicieron esperar, pues á poco consiguió alcanzar á los criminales, entregándolos también el 12 de Noviembre con las diligencias instruidas al efecto.

Hechos tan ejemplares no fueron bastantes á detener la atrevida mano de los criminales, que dieron pronto ocasión al intrépido Teniente para nuevos triunfos, con el sangriento drama de que fué teatro el pueblo de Grandes, y como desenlace dió por resultado un asesinato y parricidio; pero la impunidad había dejado de enseñorearse ante la aparición del Sr. Bayón, quien condujo en breve á la cárcel del partido á los autores de tan horrendo hecho, convictos del crimen cometido.

Su caracter emprendedor y activo en alto grado, no pudiendo soportar el ocio á que parecía condenarle la falta de nuevos delitos, se dedica entonces á la investigación de antiguos sucesos; inquiere, investiga sin cesar, esgrime su pericia, y rasgando el tupido velo fabricado por la astucia durante dos años, descubre y entrega á la autoridad judicial los autores de un robo de dinero y alhajas cometido en la propia villa en que reside.

Y no se detiene en su camino.

Oye hablar de un suicidio cometido en el Huelmo, estima improbable esta calificación, considerando las costumbres y vicios de la comarca confiada á su custodia, y á pesar de hallarse el cadaver sepultado ya, y de encontrarse por tal motivo la causa en el estado de sobreseimiento, promueve la formación de nuevas diligencias y exhumación del cadaver, entreve y confirma la comisión de un asesinato y captura á los presuntos autores, poniéndolos á buen recaudo.

Tales son sucintamente relacionados los servicios que el Teniente, Sr. Bayón, auxiliado de la fuerza que está á sus órdenes ha realizado en el corto espacio de siete meses.

Cada uno de estos hechos ha hecho brotar de mil labios al unisono alabanzas sin cuento; la tranquilidad ha vuelto á reinar en los corazones todos, y solamente aquellos cuya conciencia gravita el enorme peso de la culpa, aquellos que hace poco se confundían osados entre las buenas gentes, son los que huyen su presencia aterrizados; pero ¡ah! que la sombra imponente del experto veterano se les aparece donde quiera y sorprende esas convulsiones involuntarias que delatan las torturas del alma, que el miedo, compañero inseparable del crimen, hace saltar á su rostro las huellas del fuego interior que les devora, y amparada la justicia bajo su benéfica protección, se abre paso, rompiendo el dogal que el terror fabricara.

Consecuencias del cambio operado en tan corto tiempo, son sin duda las expansiones á que se entrega la honradéz en la villa de Vitigudino, ya preparando manifestaciones espontáneas, ya de simpatía hácia la Guardia civil, ya publicando cuantos detalles son del dominio público acerca de robos escandalosos, impunes todavía, que recuerdan la desgraciada época en que sucedieron, ponen de relieve la impericia de las autoridades entonces encargadas de su investigación.

No es tarde aún, la esperanza renace, la opinión sigue fijándola en el teniente Bayón, y oja-

lá no nos engañemos al creer que este pundonoso militar terminará la extinción del bandolerismo, coronando de este modo su gloriosa campaña.

Aun cuando personalmente no conocemos al señor Bayón, su conducta y el amor á la justicia, nos inspiraron las anteriores líneas.

¡Quiera Dios que pronto tengamos que volver á ocuparnos de sus obras!

La Serna.

Ecos de las provincias

Gijón 20 de Abril de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: Como había anunciado á sus lectores, hoy se ha verificado la solemne ceremonia de la colocación de la primera piedra en la nueva iglesia de San José.

Imposible de todo punto me es el transcribir todas las impresiones que he recibido en tan fausto día; por otra parte, la falta material de tiempo, y espacio en las columnas de EL FOMENTO, me privan de poderme extender en largos pormenores.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba en toda la villa mucha más animación de la ordinaria, y aumentaba según se acercaba la señalada para el acto.

A las once de la mañana, el repique de campanas y los disparos de bombas reales, anunciaron que el Clero, con cruz alzada, salía de la parroquia. A su paso por el Ayuntamiento, se le unió la *Forma de Villa*, presidida por los obispos de Oviedo, auxiliar de Toledo, Nueva-Segovia y Mondoñedo, arzobispo de Manila, Alcalde, Teniente coronel de la zona y Juez de 1.ª instancia. El largo trayecto que había que recorrer para llegar al emplazamiento de la nueva iglesia se hallaba engalanado con gallardetes, banderolas, y las fachadas de las casas con vistosas colgaduras. Un gentío inmenso seguía á la comitiva y presenciaba su paso por las calles.

El lugar donde se habrá de levantar la nueva iglesia, estaba lleno de escogida concurrencia, que ocupa dos mil sillas: á un lado la tribuna para los Prelados y comisiones; al otro una grua que suspendía la primer piedra; y enfrente se elevaba sencillo y artístico altar con la imagen de San José.

Al llegar los Prelados, los recibió en la escalera de la Tribuna, el Cardenal Fray Ceferino González, cuyo estado de salud no le permitía formar parte de la comitiva.

Revestido de pontifical el Obispo de Oviedo, empezó la ceremonia, ayudado de los demás prelados. Se leyó el acta, que firmaron las autoridades religiosas, locales, judiciales, administrativas y representantes de la prensa local; el acta se encerró en un frasco, en unión de los periódicos que se publican en la villa y al compás de los acordes de la marcha real, descendió majestuosamente la enorme piedra que ha de servir de cimiento á una columna del templo.

He aquí el acta:

«Nobile facinus anno christiano, MDCCXC. »XII Calendas Majas, Honori et nomini Josephi »Castissimi B. Mariæ V. sponsi Catholicæ ec-

«clesiæ, Patroni. Raimundus Martinez Vigil,
 »E. Sacro. Patrum. Prædicatorum. Ordine.
 »Episcopus ovetensis. Lapidem auspicaem hu-
 »jus Templi sollemni ritu demissit tantæ rei
 »faustitatem presentia sua cohonestantibus
 »præclarissimis viris: Zephyrino S. R. E. Presb.
 »Cardin. Gonzalez, Bernardino Nozaleda Ar-
 »chiep. Manilano, Josepho Hevia Epise. Neo-
 »segoviensi ex cad insigni domici patris fami-
 »lia, Valeriano M. Conde Episcop. Tit Tamas-
 »sensi, Emmanuele Fernández de Castro Ep.
 »Mindonien; venerabile klero, perilustri regio-
 »nensi, Senatu atque ingenti civium corona
 »quod tanto patrocinio protectum rei christia-
 »næ et civitatis gegionenses prosperati bene
 »feliciterque vertat.»

Subió el Ilmo. Obispo de la diócesis á la tri-
 buna, y con palabras que nacían de la emoción
 de que se hallaba poseído, exhortó al pueblo á
 seguir por el camino trazado de prosperidad;
 que esta no estaba reñida con la religión, como
 tampoco ninguna forma de gobierno; que las
 naciones católicas son grandes y se vuelven
 muy pequeñas cuando abandonan la religión de
 nuestros padres. Cincuenta años—decía—habeis
 estado luchando para levantar un templo: hoy
 se realizan vuestros deseos y grande es mi jú-
 bilo al ser yo el primero en colocar su cimien-
 to. Terminó recomendando la unión, como úni-
 co medio para llegar nuestra villa á su floreci-
 miento.

Acto seguido principió la misa de campaña,
 siendo conmovedor el cuadro que presentaban
 más de 8.000 almas, arrodilladas ante la ima-
 gen de San José. Daba la guardia al altar un pi-
 quete de artilleros en traje de marcha. La ban-
 da municipal tocó escogidas piezas durante la
 ceremonia, que terminó con la bendición epis-
 copal.

Las comisiones y clero parroquial volvieron
 al Ayuntamiento por el mismo orden: reunidas
 en el Salón de actos públicos, el Obispo de
 Oviedo dió las gracias á los que con su asisten-
 cia habían dado al acto más solemnidad.

Eran las dos y media cuando terminaba.

Por la noche se iluminaron la Iglesia parro-
 quial, Casa Consistorial y la mayor parte de las
 particulares.

En resumen: la fecha 20 de Abril será para
 los gijonenses de grato recuerdo y un mentis
 elocuente para aquellos que pretenden ha des-
 aparecido la fé religiosa en los hidalgos pechos
 asturianos.

Queda de V. afectísimo S. S., *El Corres-
 ponsal.*

Sección de Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público en la
 Audiencia de lo criminal la causa instruida en el
 Juzgado de esta ciudad contra Pascual Cruz y Gar-
 cía, por suponersele autor del delito de lesiones.
 Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abo-
 gado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Rodriguez (don
 Francisco).

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD,
 ha trasladado su gabinete á la calle de Toro,
 número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Marcos, Aniano,
 Esteban Hermógenes

Cultos de mañana.—San Julián. Principia la

novena á Nuestra Señora de los Remedios. A las
 diez misa solemne con exposición de S. D. M., le-
 yéndose después la novena. A las cuatro y media
 de la tarde completas, rosario, novena y reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Cármen.—
 Continúa la novena al Patrocinio del glorioso Pa-
 triarca San José.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol:
 sale, 5'6; pónese, 6'49.—Luna: sale, 9'25 de la
 mañana; pónese, 12'45 de la mañana.

Le han sido concedidos dos meses de licencia,
 para que pueda ampliar sus estudios en la Escuela
 Central, á la maestra de esta provincia D.^a Dolores
 Barberá y París.

El domingo próximo tendrá lugar una función
 en el Teatro del Liceo, á beneficio de algunos de
 los actores que formaron parte de la Compañía
 cómico-lírica de D. Eliseo Sanjuán.

Por la Dirección general de Carabineros ha sido
 remitida á la Comandancia de esta provincia la par-
 tida de casamiento del cabo del cuerpo Pedro Vi-
 lloria.

S. M. la reina regente, demostrando una vez
 más los bondadosos sentimientos de su magnánimo
 corazón, ha dispuesto entregar de su bolsillo parti-
 cular al insigne poeta D. José Zorrilla, una cantidad
 equivalente al importe de los gastos que le haya
 ocasionado su última enfermedad, á fin de que no
 sea mermada por este concepto la pensión anual
 que el ilustre vate disfruta.

Ha sido destinado al tercer batallón del Regi-
 miento de Isabel II número 32, el teniente coronel
 D. Fernando Giralt Malanca.

Hoy corresponde practicar los primeros ejerci-
 cios á la Canongía vacante en la Santa Catedral,
 al Sr. Múgica, de la diócesis de Vitoria. Los señores
 Gómez y Encinas le arguirán.

Por la Alcaldía Constitucional se ha dirigido un
 atento oficio á la Comisión Provincial, suplicándo-
 le que resuelva cuanto ántes si acepta la proposición
 que el Ayuntamiento ha hecho á la Diputación, de
 permutar el Correccional por la Cárcel, á fin de
 alojar en el local destinado á Correccional un Regi-
 miento de infantería.

El acreditado astrónomo Noherlescom anuncia
 por medio de su *Boletín Meteorológico*, que en los
 últimos días del presente mes es muy probable so-
 breven algunas heladas, por el retroceso que ha
 de tener la temperatura.

En Alba de Tórmes, con motivo de la elección
 de nueva Priora en el convento de la villa, se cele-
 brará un solemne triduo bajo la dirección de los
 padres Carmelitas, que comenzará el viernes pró-
 ximo.

Con verdadero asombro hemos leído en varios
 de nuestros colegas de la corte:

«Mientras se verificaban los funerales por el al-
 ma del administrador de Correos de Salamanca en
 la iglesia de San Andrés, próxima al domicilio de su
 viuda é hijos, y al doblar las campanas parroquiales,
 según costumbre, y con motivo de las fúnebres
 exequias, fué tal el sentimiento experimentado por
 aquella, ya enferma desde hace algún tiempo, que
 repentinamente quedó muerta.»

Sin duda que al componer esta noticia el cajista
 cometió un grave error, que á nuestro juicio debió
 de consistir en poner «Salamanca», en lugar del
 nombre de la localidad en que ocurriera tan triste
 suceso.

Por fortuna tanto el Administrador de Correos
 de esta ciudad, Sr. Madrazo, como su señora, dis-
 frutaban de perfecta salud.

Nuestros apreciables lectores leerán en la pre-
 sente edición un anuncio de la bien reputada firma
 de los Sres. *Valentin y Comp.* en *Hamburgo*, to-
 los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos
 gastos alcanzar en un caso feliz una bien importan-
 te fortuna.

Todos los médicos aconsejan y la práctica co-
 rroboran, para acelerar las combalecencias el uso
 del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito
 Dr. Ruiz Piñuela.

Diputación provincial

Sesión del día 21 de Abril

(Conclusión)

El Sr. Muñoz Orea (D. T.) expuso, que los
 letrados encargados por la Corporación de dic-
 taminar sobre el asunto, lo habian examinado
 como hombres de conciencia y como hombres
 de ley. Bajo el primer punto de vista dijo, que
 no habian podido menos de convenir en que la
 Diputación estaba obligada á pagar á la Com-
 pañía del ferro-carril de Avila á Salamanca, el
 primer plazo de la subvención, y que bajo el se-
 gundo tambien opinaron en igual sentido, por
 que los dos extremos sometidos á su exámen
 (llegada de la locomotora á Peñaranda y ano-
 tación en el Registro de la Propiedad del cré-
 dito refraccionario á favor de la Diputación) se
 habían cumplido por la Empresa.

Manifestó, por último, que siendo cómo era
 un hecho la anotación, la Compañía había
 cumplido sus compromisos y la Diputación te-
 nía garantizados sus derechos.

Rectifican ambos señores.—El Sr. García
 Morales dice que el expediente judicial para la
 anotación, adolece de grandes defectos, entre
 otros el de que la Diputación no nombró perito
 al hacerse la tasación de la vía.—El Sr. Muñoz
 Orea insiste en que la anotación se ha efectuado.
 Añade que si el expediente adolece defectos,
 allá el Registrador el Juez y el Fiscal, que en el
 han intervenido.

El Sr. Sánchez Mata empieza su enérgico y
 brillante discurso manifestando que al lado del
 Sr. García Morales está él, pero que entra con
 miedo en la discusión porque teme no exponer
 con claridad sus razonamientos, para convencer
 á la Diputación de que no debe acordarse el pa-
 go del primer plazo de la subvención á la Com-
 pañía del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Con gran claridad y gran copia de datos ha-
 ce una detenida historia de la subvención, des-
 de que se acordó concederla hasta los momen-
 tos actuales. (Fueron tantos y tantos los cargos
 que el Sr. Sánchez Mata hizo á la Compañía y
 tantas las razones que adujo para demostrar que
 hasta tanto no se subsanaran ciertos defectos
 no debía la Diputación acordar el pago del pri-
 mer plazo de la subvención, que en la imposibi-
 lidad, no ya de seguirle paso á paso, sino de ha-
 cer hilación de sus argumentos, renunciamos á
 dar un extracto de su soberbio discurso).

Contesta al Sr. Sanchez Mata el Sr. Liaño.
 Manifiesta que nunca creyó que fuera tan com-
 batido el ferro-carril de Avila á Salamanca,
 siquiera por no contrariar las aspiraciones del
 pueblo de Peñaranda, que en esta, como en tan-
 tas otras ocasiones, está dando patentes pruebas
 de su virilidad. Se hace cargo de lo manifestado
 para el Sr. Sanchez Mata y despues de combatir
 varios de los puntos tocados por este, concluye
 pidiendo á la Diputación que apruebe el dictá-
 men que se discutía.

Rectifican los Sres. Sanchez Mata y Liaño y
 vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Muñoz
 Orea (D. T.).

El Sr. Cuesta dice, que es cuestión de honra hacer alguna manifestación en el asunto, por las grandes proporciones que le había dado el Sr. Sánchez Mata. Contesta á las afirmaciones hechas por este acerca de la cuestión legal y concluye interesando la aprobación del dictamen.

Nuevamente usan de la palabra los señores Sánchez Mata y García Morales y rectifica el Sr. Cuesta.

En votación nominal es aprobado el dictamen. (Votaron en contra los Sres. García Morales, Sánchez Mata y Moríñigo).

A las diez menos cuarto se levantó la sesión.

Sesión del día 22 de Abril

Bajo la presidencia del Sr. Torroja, y con asistencia de los diputados Sres. Muñóz Orea (D. T.), Gil, Aparicio, Sánchez López, Fernández Vicente, Liaño, Cuesta, García Morales, Sánchez Mata, Moríñigo y Muñóz Orea (D. R.), se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada en la forma ordinaria.

Deseosos sin duda los diputados de dar por terminadas las sesiones del segundo periodo semestral del actual año económico, acordaron declarar urgente la discusión de todos los dictámenes de primera lectura.

Sin discusión se aprobaron algunos de la Comisión de Gobernación, de escaso interés, entre ellos uno relativo á que se interponga recurso de alzada contra la resolución de la Administración de Contribuciones, por la que se impuso una multa á la Imprenta del Hospicio, en razón á no venir satisfaciendo la cuota que le corresponde y en tal sentido habérsela considerado como defraudadora á la Hacienda.

Después de larga y detenida discusión, se retiró un dictamen de dicha comisión, relativo á quién corresponde el pago de las estancias en la Carcel de esta ciudad de los presos pobres que vienen á disposición de la Audiencia.

Dada lectura al dictamen de la comisión especial de letrados, sobre el legado que hizo á los establecimientos de Beneficencia el difunto D. Antonio Crespo-Rascón, dictamen en el que se propone que se pidan á los testamentarios de dicho señor relaciones de los bienes que dejó el finado, cuáles se han vendido y frutos ó rentas que hayan producido; el Sr. Fernández pide se adicione al dictamen, que procede nombre la Diputación abogado y procurador para pedir por la vía judicial los bienes que legó á los establecimientos de Beneficencia el expresado don Mariano.

En igual sentido hacen uso de la palabra los Sres. Alonso García y Liaño.

Los Sres. Cuesta y Sánchez Mata exponen que sería obrar muy de ligero hacer los nombramientos de abogado y procurador para dicho asunto, cuando aún se ignoran qué clase de derechos tiene la Diputación y cuáles las acciones que puede ejercitar, cuyos extremos se quieren esclarecer, adquiriendo los datos que en el dictamen se mencionan.

Luego de varias rectificaciones y aclaraciones por parte de unos y otros diputados de los que dejamos dicho que hicieron uso de la palabra en el asunto, y de proponer el Sr. Muñóz Orea (D. T.), que se comisionara al Presidente de la Corporación para ver de adquirir cuantos antecedentes se crean necesarios, á fin de formar juicio exacto del legado en cuestión, se suspendió la sesión por unos minutos para redactar la adición que había de hacerse al mencionado dictamen.

Consistió esta en que el presidente de la Diputación practique las gestiones conducentes á fin de adquirir los documentos que se determinan en el dictamen y cuantos crea necesarios para conocer bien el asunto, y que dé luego cuenta á la Diputación para ésta resolver.

Como quiera que al tratarse del legado en cuestión, tuvieran que referirse los diputados que hicieron uso de la palabra á la Caja de Crespo-Rascón, hemos de hacer constar, que de una manera más ó menos explícita y terminante, todos manifestaron que no era su ánimo suscitar dificultades á esta benéfica institución, que tan grandes beneficios está reportando á los labradores y ganaderos de la provincia.

Por último, se acordó que prorogue por dos meses más la estancia de los peones camineros provinciales en el partido de Sequeros, y que vayan después á trabajar durante los cuatro últimos del año al de Vitigudino.

A las nueve y cuarto levantó el presidente la sesión, declarando terminadas las del presente periodo semestral.

Comunicado

Salamanca 23 de Abril de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Ruego á V. la inserción del adjunto comunicado á lo que le quedará altamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M., *Pedro Echevarría*.

El único objeto que me guía al dar á la publicidad el presente comunicado, es el agradecimiento que siento hacia la persona del médico especialista D. Santiago Sánchez quien con un acierto, que no se explica más que en personas muy peritas, ha asistido al libramiento de mi esposa en un parto difícilísimo por todos conceptos y llevado á feliz resultado gracias á su mucho conocimiento en tales operaciones; por lo que me permito darle las gracias más expresivas y demostrarle mi mayor reconocimiento.

Pedro Echevarría.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

En el Congreso

Madrid 24, 12'15 de la m.

Los Sres. Alix, Romero Robledo y Cassola combatieron ayer rudamente al Gobierno por haber trasladado á Canarias al Asesor que intervino en la cuestión Dabán y haber empezado á instruir sumaria á la guarnición de Alicante por el recibimiento que hizo á dicho General.

El Sr. Sagasta les contestó.—N.

Gobernador que dá juego.

Madrid 24, 1'50 de la m.

El hijo del ministro de la Gobernación ha desafiado al ex-Gobernador de Valencia señor Fiol, por las injurias que este ha dirigido al padre de aquel.

El sábado se ocupará el Sr. Testor en el Congreso de esta cuestión.—N.

El Submarino Peral.

Madrid 24, 2 de la m.

Mañana comenzarán á practicarse las pruebas definitivas del submarino Peral.—N.

En el Senado

Madrid 24, 3'30 de la m.

Ayer se aprobó definitivamente la reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria.—N.

Anuncios de preferencia

SE vende Aguardiente de uva á 16 pesetas el cántaro, en la Plazuela de San Julián número 3.

GARCÍA TORIGES
OCULISTA

AYUDANTE QUE FUÉ DEL SEÑOR ARAOZ

Anuncia á los enfermos de los ojos que deseen consultarle, que tiene establecida su clínica, en la calle del Concejo, 16, principal, durante veinte días.

Horas de consulta: de diez á una.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.^a

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidéz la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con gran economía.

Al por menor á 7 reales quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso y cañas para techo raso.

SE vende ó cambia por una Vitoria y Sarrat un lindo Píter en buen uso.

Calle de Espoz y Mina número 16, darán razón.

ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de dos pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDEN la Posada de las TABLAS, casas calle San Pablo, número 88-90 (dividida en dos) y calle Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo.—Rentan el 6 por 100.—Razón: Pozo Amarillo, número 3, 1.^o

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, **Barbería de Funcia.**

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas dora, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua n.º 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Pelote de Arros especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. O. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

DE

MANUEL MADRUGA

Plaza de la Verdura, número 36, junto a la posada del Rincón.

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito.

- Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.
- Longaniza, seca, superior.
- Chorizos, tripa de vaca.
- Salchichón.
- Lomos embuchados.
- Jamón escojido, al corte y por piezas.
- Tocino y manteca.
- Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.

En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-IMPOTENCIA SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los glos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 a 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º Madrid.**

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa

En Paris, Casa T. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias

Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.000
ó sean casi
Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000 asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuestan:

- 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.-
- 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, per o siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890
VALENTIN Y COMPANIA
BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

500,000		MARCOS
ó aproximadamente		
Pesetas 625,000		
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.		
Especialmente:		
1 premio á M	300000	
1 premio á M	200000	
1 premio á M	100000	
1 premio á M	75000	
1 premio á M	70000	
1 premio á M	65000	
2 premios á M	60000	
1 premio á M	55000	
1 premio á M	50000	
1 premio á M	40000	
1 premio á M	30000	
8 premios á M	15000	
26 premios á M	10000	
56 premios á M	5000	
106 premios á M	3000	
203 premios á M	2000	
6 premios á M	1500	
606 premios á M	1000	
1060 premios á M	500	
30930 premios á M	148	
17188 premios á M	300, 200, 150,	
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la úlcera gástrica. Tambien tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñón y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellas.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

ULTRAMARINOS. Portales del Pan, núm. 5